

Registro Mercantil de Valencia

45 prácticas formativas extracurriculares

Curso 2017/2018

NÚMERO DE PRÁCTICAS Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO

El **Registro Mercantil de Valencia** ofrece **45 prácticas extracurriculares** para estudiantes de la Universitat de València, distribuidas de la siguiente manera:

- 20 plazas para ADE, ADE-Derecho, Turismo-ADE, Economía y Finanzas y Contabilidad.
- 25 plazas para Derecho, Derecho-Criminología y Derecho-Ciencias Políticas.

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Conocer y profundizar en los fundamentos del sistema registral español y en el impuesto de sociedades.
- Practicar las técnicas de análisis y valoración de cuentas anuales.
- Adquirir las competencias necesarias para llevar el Depósito de Cuentas Anuales del Registro Mercantil.

REQUISITOS DEL ALUMNADO

Cumplir todos los requisitos siguientes:

- a) Estar matriculado durante el curso académico 2017/2018.
- b) Tener superado el 50 por ciento de los créditos de la titulación, a fecha 2 de julio de 2018.
- c) No haber realizado prácticas externas en el Registro Mercantil de Valencia.

DURACIÓN Y CALENDARIO

222 horas presenciales distribuidas según el siguiente calendario:

		Realización	Horario
Formación presencial (90 horas)	Curso de iniciación (30 horas)	Del 16 al 20 de julio de 2018	De 15h a 21h
	Formación continua (60 horas)	Del 1 de agosto al 14 de septiembre de 2018	De 15,30h a 21,30h
Prácticas (132 horas)		Del 1 de agosto al 14 de septiembre de 2018	De 15,30h a 21,30h



DOTACIÓN ECONÓMICA

550 € netos para el estudiante y por el total de la práctica. Se darán de alta a los estudiantes en la Seguridad Social.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A. Para acceder al curso de iniciación (90 plazas)

1. Nota media del expediente académico consolidado a 2 de julio de 2018. (la nota sale de un proceso informático).
2. Mayor número de créditos superados.
3. Distribución de las plazas para realizar el curso:

Plazas	Titulación
40	ADE, ADE-Derecho, Turismo-ADE, Economía y Finanzas y Contabilidad
50	Derecho, Derecho-Criminología y Derecho-CC Políticas

B. Para realizar la práctica (45 plazas)

1. Haber superado el curso inicial de formación.
2. Selección por el Registro Mercantil de Valencia.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta el día 26 de junio de 2018 a las 23:00 horas en: <http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/practicas-destacadas/registromercantil-1718/>

Obligatorio indicar en el apartado correspondiente de la solicitud web tu nº **NPA** (podrás encontrarlo en la secretaría virtual y en la matrícula).

RESOLUCIÓN

Durante la primera quincena de julio de 2018 se publicará en la página Web de ADEIT la relación de los 90 estudiantes admitidos para realizar el curso de iniciación.

El plazo de reclamaciones será de 3 días tras la publicación de la resolución provisional de admitidos.

Una vez finalizado el curso de iniciación, el Registro Mercantil de Valencia seleccionará a los estudiantes que vayan a realizar la práctica.

INFORMACIÓN

www.adeituv.es y en practicas@adeituv.es

Sesión Informativa
15 de junio, a las 13 horas
 CAMPUS TARONGERS- AULARIO NORTE- AULA N518

Valencia, 12 de junio de 2018